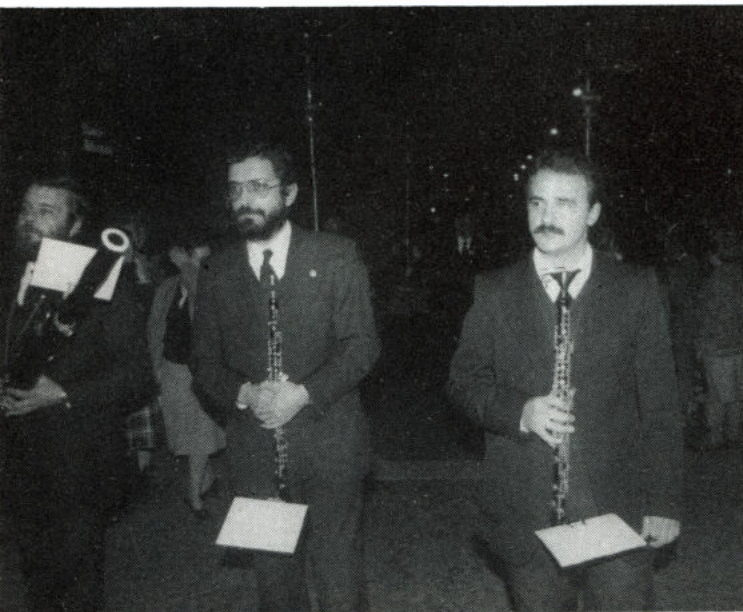


LA MUSICA EN LA HERMANDAD DE

(VII)



Este ¡Aparecieron los pitos! con que concluía la anterior entrega necesita de dos breves aclaraciones. La primera se refiere al tono jocoso y coloquial con el que Sevilla ha bautizado a estos muy serios instrumentos de viento-madera como son los Oboes y el Fagot. Otra lectura más patética de este término nos llevaría a pensar que el pueblo utiliza la jocosidad para disimular su ignorancia, aunque habría que decir en su descargo que no puede culpársele del todo de ella: conocemos, y por lo tanto amamos, aquello que se nos enseña y, desgraciadamente, la Cultura Musical brilla por su ausencia en nuestros planes de estudio.

La segunda es obligada para que no se entienda que es en 1794 cuando suena por primera vez la Música de Capilla, en una Estación Penitencial de nuestra Archicofradía sino la primera referencia documental suficientemente precisa que he localizado en sus archivos, insistido en que los asientos contables más antiguos que he localizado se refieren a 1779. Otra cuestión sería conocer que composiciones se interpretaban por entonces.

En este mismo año de 1794 aparecen otras actuaciones musicales referidas a tocar

en la meditación y cantar en el *Septenario*, a favor de Pareja, *Missa y Miserere el día de Dolores*, el 12 de Abril, *Novena del Señor*, el 12 de Mayo y previamente *entretenimiento de Música en los días nueve, diez y once del presente mes en que estuvo el Jubileo en la Capilla*, todos ellos a favor de Gutiérrez Farfán, a la sazón Mayordomo de la Capilla de Música de la Colegial del Salvador. Otros asientos se refieren a los *Gastos de Ejercicios* de los meses de Junio, Julio, Octubre y Noviembre en los que interviene Pareja. De los apuntes hasta ahora vistos podemos deducir que este señor debía ser el Organista de la Capilla.

En el año 1795 nos encontramos con actuaciones similares y en 1796 aparece por primera vez el nombre de Francisco de Paula Solís por su participación en el *Miserere y Misa que se celebró en el día de Dolores* el 19 de Marzo. En 1797 se menciona el *Entretenimiento de música en los viernes* (¿de Cuaresma?), y aparece otro perceptor: Antonio Nuñez.

En 1798 es Josef M^a Pérez quien recibe *Ciento y veinte rr. vn. por la asistencia de seis músicos a la Estación del Viernes sto. de Madrugada*, fechado el 6 de Abril. Hay otras intervenciones: Francisco Pareja y su hijo (de lejos viene la presencia de familias musicales en la Hermandad), Francisco de Paula Solís y Manuel Abaute. *Este último por los toques de clarín en la Novena y función de Concepción*. En este mismo año, aunque sea salirme un poco del tema de estos artículos, aparece una *Quenta de Don Juan García Hurtado, como Capiller de la Hermandad de N.P. Jesús Nazareno, de los gastos hacaecidos en la Semana Santa de este presente año de 1798*, con 24 asientos entre los que destaco los siguientes:

por traer y llevar la Ropa de Jesus, 4 reales

por traer y llevar la de la Virgen, 5 reales

NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Por Francisco José Senra Lazo

ayudar a poner los bancos, 2 reales

por barrer la Iglesia, 4 reales

afileres de fierro, 3 reales

hilo carreto, 3 reales

vino, huevos y aguardiente, 3 reales

por traer y llevar los faroles de Plata, y la regalía para el Muñidor de los Terceros, 9 reales.

El siglo termina sin más novedades reseñando, sólo a título de curiosidad, que debió bajar en este año el precio de los alimentos puesto que lo gastado en *vino, aguardiente y guebos para labar la cara de Jesús y de la Virgen* fueron 3 reales. Que a Manuel Abaute, aparte de los treinta y un reales pagados *por los toques hechos en las nueve tardes de la novena del Señor y una función por la mañana* en el mes de Febrero, la Hermandad abonó seis reales en concepto de *Almuerzo para el Clarinero por tocar* con motivo del día de la Cruz en Mayo. Que también con motivo de la Novena se pagó un real por un *Mandato para llevar el violín en casa de el Señor Manuel Guillén*, y que el muñidor cobró en la Estación de Penitencia seis reales.

Darle de comer al clarinero me lleva a pensar que se le consideraba de forma distinta que a los músicos. En 1800, de nuevo, aparte pagarle 43 reales *por tocar la Nobena y el Jubileo, la Hermandad gasta 22 reales en Los Almuerzos para el clarinero y para el Sacristán y Monacillos de la Parroquia y para Simón el Sacristán de la Sacristía.*

En 1801 encontramos un dato que me tienta a una atrevida especulación que paso a exponer. ante todo decir que este año se hace Estación de Penitencia sin los pasos, con la presencia de 130 hermanos y cerrando la marcha un Crucifijo llevado en

alto por un sacerdote. No obstante aparecen los siguientes gastos:

Tropa, 150

A los Mozos de los Pasos, 800

A los repartidores, 105

A los músicos, 279

Cuando en años anteriores asistían seis músicos en la Cofradía se les venía abonando 120 reales: 20 reales a cada uno, por lo que no encaja en absoluto esta cantidad de 279 reales ni parece proporcionada a un número mayor de este tipo de músicos, aunque es normal que a mayor cantidad de músicos, tocando en un mismo grupo, se pague menos a cada uno. Para que se produzca una división exacta, y suponiendo que cada músico cobra la misma cantidad, solo caben las siguientes combinaciones: 9 músicos a 31 reales o 31 músicos a 9 reales. (Deshecho las de 3 músicos a 93 reales o 93 músicos a 3 reales por estar fuera de los honorarios que venimos extrayendo de los asientos contables y por desmesurada cantidad de músicos).

Por otro lado la no presencia de las Imágenes dejaría sin justificar la asistencia de dos tríos de músicos y menos aún la de tres. El que participe una agrupación formada por nueve instrumentistas del mismo tipo del que todos los años acompañan a los pasos precisamente un año en el que éstos no procesionan tampoco me parece lógico.

Todo ello es lo que me inclina a pensar, con la mayor de las reservas, que se trataba de una agrupación musical compuesta por 31 músicos (¿un director y treinta instrumentistas?), o sea **una Banda**.

Sevilla, febrero de 1989